

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI. Núm. 3.280. Oficinas calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 28 de Noviembre de 1901.

«La Humanidad», Agencia funeraria, San Juan, 61.



EL SEÑOR DON VICENTE IZARRA GIL

ha fallecido a los 71 años de edad (R. I. P.)

SU DESCONSOLADA ESPOSA D.^a GERTRUDIS ALONSO APESTEGUI, HIJOS D. AVILINO, D.^a PETRA, D. FRANCISCO, D.^a FRANCISCA Y D. LEANDRO; HIJOS POLÍTICOS, D. LEANDRO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, D.^a INÉS IBAÑEZ ARNAIZ Y D.^a PILAR OLALLA AZCONA; HERMANO, D. FRANCISCO LOZANO GIL; HERMANOS POLÍTICOS, NIETOS, SOBRINOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir al entierro y funeral que han de celebrarse en la iglesia de San Gil, el primero mañana 29, a las diez, y el segundo el 2 de Diciembre, a la misma hora, por cuyo especial favor les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en el cementerio.

Vivía: Tahonas, 9.

No se reparten esquelas.



D.^a Quintina de la Peña y Saez

ha fallecido a los 70 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y auxilios espirituales

(R. I. P.)

SUS HERMANOS, D.^a EUGENIA, VIUDA DE DORAO, Y D. CALIXTO, PRESBITERO; SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES

Ruegan a los amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al entierro y funerales que han de celebrarse en la parroquia de las Huelgas, el primero mañana 29, a las diez, y los dos funerales los días 2 y 3, a las nueve de la misma.

Vivía: Huelgas, 10.

El duelo se despide en el cementerio.

Los Sres. Sacerdotes que tengan la bondad de aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por sufragio del alma de dicha difunta, recibirán su estipendio y las gracias en el Real Monasterio de las Huelgas.

No se reparten esquelas

ECOLES LE BOUCHER

ENSEÑANZA DE IDIOMAS VIVOS PARA ADULTOS. Burgos.—San Lorenzo, 38.

Para el 1.^o de Diciembre vendrá un profesor de Alemania que se encargará de dar las lecciones de Alemán, por lo que tengo el honor de rogar a las personas interesadas en principiar sus lecciones, tengan la bondad de enviar su dirección y hora que desean tomarlas para mejor ordenar el tiempo.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor. Horas de consulta: de nueve a cinco. Duque de la Victoria, 17. Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
10 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

GREMIO DE ABOGADOS Convocatoria

La Junta clasificadora del gremio de Abogados pone en conocimiento de los señores que a él pertenecen, que con fecha 29 del corriente queda expuesto el reparto verificado de la contribución industrial para el año de 1902, en el local del Ilustre Colegio de Abogados, donde se hallará de manifiesto hasta el día 4 del próximo mes de Diciembre, en el que, a las cuatro de su tarde, se celebrará junta de agravios que preceptúa el art. 98 del reglamento de 28 de Mayo de 1896.

Burgos 28 de Noviembre de 1901.—El síndico, Agustín Barbadillo Bastarrica.—Los clasificadores, Joaquín Quintana y Lucas Saiz Sevilla.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

No hay que poner en duda que el discurso del Dr. Robert de ayer en el Congreso causó bastante impresión. Como el lenguaje suyo es correcto y sin violencias de ninguna clase, pues cuando se dirige a algún personaje político para censurarlo, le pide antes que le perdone y no tome en mal sentido sus palabras, la definición que hizo del catalanismo y de sus aspiraciones, fueron escuchadas con religioso silencio, y eso que emitía ideas y opiniones que en ninguna manera puede aceptar todo

aquél que ame la unidad de la patria. De la impresión que causa, dan una idea las palabras que el señor Paraiso pronunció, apenas dió fin a su discurso el Dr. Robert, pero el cerebro no respondió a lo que sentía en aquellos momentos, y no causaron efecto sus palabras, llenas de patriotismo y de indignación, contra las ideas vertidas por el jefe del catalanismo. Se espera con interés ahora lo que digan los señores Silvela y Romero Robledo, y, por último, el señor Sagasta, que ha de hablar en nombre del Gobierno.

La sesión de hoy empezó a las 2'45, bajo la presidencia del señor Moret.

Escasa animación en los escaños, y en el banco azul los ministros de Marina, Hacienda, Instrucción y Agricultura.

El duque de Veragua lee el proyecto fijando las fuerzas navales para 1902. Más abajo verá el lector este interesante documento.

Después de varias preguntas y ruegos de escaso interés, contesta el señor Villanueva a una pregunta que hace pocos días formuló D. Faustino Silvela, manifestando que el Gobierno está dispuesto a favorecer a la sociedad del Tiro Nacional en Madrid, como a todas las secciones o delegaciones de España, siempre que los terrenos en que se instale el campo de tiro, reúnan las necesarias condiciones.

A continuación contesta el ministro de Marina a la interpelación que ayer hizo el señor Vega Seoane, sobre la pesca en las rías bajas de Galicia.

Defiende el duque de Veragua su última Real orden, diciendo que ha venido a calmar la excitación de los ánimos en las rías de Galicia.

Recuerda que en dicha disposición se recomienda a los pescadores el espíritu de asociación, y que constituyan patronatos y cajas de ahorro. Afirma el ministro que la Real orden está inspirada en un gran espíritu de imparcialidad. Rectifica el señor Vega Seoane.

El señor Marengo censura el reciente real decreto sobre reformas en los arsenales.

Dice que, dadas las condiciones establecidas para el arriendo del arsenal de

la Carraca, parece que el duque de Veragua desea su clausura. ¿No es cierto?

El duque de Veragua afirma que en el decreto de referencia no se habla de clausura de los arsenales y que el propósito de arrendar la Carraca a la industria privada, es un compromiso que contrajo en 1884.

Después de varias preguntas de menos interés, se entra en la orden del día y se aprueban varios proyectos de interés secundario.

Se reanuda la discusión de los presupuestos, continuando el de Gracia y Justicia, que combate el señor Molleda.

En el proyecto de fuerzas navales, leído por el señor duque de Veragua en el Congreso, se asignan aquellas en las siguientes situaciones:

Plana mayor de escuadra, seis meses en tercera situación y seis en segunda.

El «Pelayo», seis meses en tercera situación y seis en segunda.

El «Carlos V», doce meses en tercera situación.

El «Princesa de Asturias», doce meses en segunda situación.

El «Cardenal Cisneros», seis meses en tercera situación y seis en segunda.

El «Cataluña», doce meses en primera situación.

El «Numancia», seis meses en tercera situación y seis en segunda.

El «Vitoria», seis meses en tercera situación y seis en segunda.

El «Lepanto», nueve meses en tercera situación y tres en segunda.

El «Nautilus», seis meses en tercera situación en la península y otros seis en Ultramar.

Se fijan 1.682 soldados de infantería de marina y 6.245 marineros.

Esta cifra se disminuirá a medida que los buques vayan pasando a segunda situación, hasta el minimum de 3.047.

MENCHETA.

El programa de Manresa

Como hoy se discute acerca del famoso programa de Manresa en el Congreso y en la Prensa, creemos oportuno recordar el contenido de dicho documento.

Redactóse y aprobóse éste en la asamblea de delegados de la Unión Catalana celebrada en Manresa los días 25, 26 y 27 de Marzo de 1894, y aparece suscrito por los señores D. Luis Domenech y Montañer, como presidente, y D. José Solet y Palet y D. Enrique Prat de la Riva como secretarios.

Consta de 17 bases, refiriéndose la primera al Poder central y diciéndose en ella que estarán a cargo de dicho Poder las relaciones internacionales; el Ejército de mar y tierra, las obras de defensa y la enseñanza militar; las relaciones económicas de España con los demás países, y en su consecuencia la fijación de los aranceles y el ramo de Aduanas; la construcción y conservación de las carreteras, ferrocarriles, canales y puentes que sean de interés general; la resolu-

mugier é con mis fijas la Infanta D.^a Berenguela é la Infanta D.^a Beatriz, etc.» También es notable en este documento, que le confirma «D. Filipp electo de Sevilla» que era hijo del Rey San Fernando, y que tan relacionado estuvo con el Obispo D. Juan.

Este Prelado mandó valorar los préstamos de toda la Diócesis; documento preciosísimo que no copio porque es muy largo: el P. Florez le ha publicado en la España Sagrada, título 26. El último documento que he visto con memoria de este Obispo, es de 24 de Junio de 1257, en cuyo año y día de 21 de Julio murió. Fué sepultado, ó como dice la memoria de óbitos, «yace en San Salvador». Estaba el altar de San Salvador, á la parte de afuera del coro, en el sitio poco más ó menos en que hoy está el púlpito del lado del Evangelio; por manera que fué el primer Obispo, cuyo cadáver se sepultó en lo que hoy llamamos crucero.

En tiempo de este Prelado visitó la Iglesia por comisión Apostólica, y es el segundo visitador de que hay noticia, el Cardenal Diácono de San Cosme y San Damian D. Gil de Torres, canónigo que había sido de esta Santa Iglesia, quien dictó importantes disposiciones que, aprobadas después por el Papa Inocencio IV, se conocen en nuestra Iglesia con el título de la *Inocenciana*. Juraban su cumplimiento todos los individuos de la Iglesia hasta en tiempos muy modernos.

Variedades

Guía culinaria

Risotto á la milanese.—Se fríe en manteca una cebolla picada en pequeños trozos; cuando esté dorada se añade caldo del puchero y medio kilo de arroz lavado, dejándolo cocer hasta que se ponga blando y á medio punto; entonces se sazona con sal, pimienta blanca y nuez moscada y se agrega queso rallado y más manteca, y así que todo esté bien revuelto se retira del fuego y se sirve.

Conocimientos útiles

Máquinas de coser.—El petróleo, que es lo que se usa por lo general para engrasar las máquinas de coser, es bueno, pero no suficiente.

Para limpiar bien una máquina es preciso poner primero en cada agujero un poco de petróleo y después hacer una mezcla por partes iguales de petróleo, aceite purificado y petrolina.

Antes de esta operación secar bien la máquina, engrasándola después ligeramente con la mezcla.

D. MARTIN II.

Desde 1259 hasta 1267.

Figura este Obispo como electo en instrumento de 1259, y de 12 de Abril de 1260, y continúa su memoria en muchos documentos hasta el año 1267. En 1266 acordó D. Fernando Abad de Arlanza cómo se habían de distribuir las rentas del monasterio, y cumplir sus obligaciones; documento curioso para conocer las costumbres de la época. Este Prelado adquirió del Cabildo, por permuta, unas casas «por razon, decía, de mejorar é por alargar la nuestra posada é el nuestro palacio que es cerca la Iglesia de Santa María.» En 1252 se había establecido en la *Inocenciana*, la precisa residencia de 6 meses cada año para optar á ciertas obenciones; D. Martin y el Cabildo insistieron en un estatuto de 1263, en la necesidad de los 6 meses de residencia para ganar ciertos frutos y gozar de ciertas gracias; estatuto vigente aun en la actualidad, en que sin la residencia de seis meses, no se puede, en otras cosas, gozar un solo día de recessit. Murió D. Martin el 12 de Diciembre de 1267, y su cadáver se sepultó en la capilla de San Martin, parte de la actual de la Natividad de Nuestra Señora.

lución de todas las cuestiones y conflictos interregionales, y la formación del presupuesto anual de gastos, que en lo que no alcance la renta de Aduanas deberá distribuirse entre las regiones a proporción de su riqueza.

El Poder central procurará concordar con el Santo Padre la manera de subvenir la dotación de culto y clero y de proveer las dignidades y prebendas eclesiásticas, en armonía con la organización regional y procurando que, respecto de Cataluña, se prevenga en el Concordato que habrán de ser catalanes los que ejerzan jurisdicción eclesiástica, propia ó delegada, como también los que obtengan dignidades y prebendas.

Las demás bases se refieren al Poder regional.

En la parte dogmática de la «Constitución regional catalana» dice la segunda, se mantendrá el temperamento expansivo de nuestra legislación antigua, reformando, para ponerlas de acuerdo con las nuevas necesidades, las sabias disposiciones que contiene respecto de los derechos y libertades de los catalanes.

La lengua catalana será la única que con carácter oficial podrá emplearse en Cataluña y en las relaciones de esta región con el Poder central.

Solo los catalanes podrán desempeñar en Cataluña cargos públicos, incluso los gubernativos y administrativos que dependan del Poder central. También deberán ser desempeñados por catalanes los cargos militares que ejerzan jurisdicción.

La división territorial tendrá por fundamento la comarca natural y el Municipio.

Cataluña será la única soberana de su gobierno interior; por lo tanto, dictará libremente sus leyes orgánicas; cuidará de su legislación civil, penal, etc; del establecimiento y percepción de impuestos, acuñación de moneda, etc.

El Poder legislativo regional radicará en las Cortes catalanas, elegidas por los cabezas de familia, agrupados por clases. El Poder judicial, en la Audiencia, cuyo presidente y vicepresidentes serán nombrados por las Cortes. El ejecutivo, en cinco ó siete funcionarios elegidos por las Cortes.

Cataluña contribuirá a la formación del Ejército permanente de mar y tierra por medio de voluntarios, ó bien de una compensación en dinero previamente convenida, como antes de 1845; y el cuerpo de ejército que á Cataluña correspondiera será fijo y á él deberán pertenecer los voluntarios con que contribuya.

Tienda-Asilo

El domingo próximo, á las once de la mañana, se inaugurará dicho establecimiento de caridad, que tan incalculables beneficios viene reportando á los pobres, proporcionándoles durante el invierno una sana y abundante alimentación.

La Junta directiva ha tenido la atención de remitirnos varias tarjetas para la comida gratuita que ha de darse el domingo, las cuales distribuiremos desde luego.

También nos ha enviado curiosos da-

tos referentes al año anterior, que nos complacemos en publicar, para conocimiento del público en general, y especialmente de cuantas personas contribuyen al sostenimiento de la Tienda-Asilo.

He aquí dichos datos: Número de las raciones facilitadas por la misma desde el 2 Diciembre de 1900 á 30 de Abril de 1901:

Cocido, 14.544 raciones; sopa, 4.924; pan, 14.295; vino, 9.501; carne, 6.729; bacalao, 1.445.—Total 51.445.

Gastos sufragados por la Tienda-Asilo desde el 2 de Diciembre de 1900 á 1.º de Noviembre de 1901:

Importa lo pagado por los artículos de comer, beber, combustible, sueldos del personal, reposición de batería de cocina y vagilla, impresos, etc., 7.182.70 pesetas.

Ingresos obtenidos en el mismo periodo:

Importan los bonos recogidos, pesetas 3.541.90; la suscripción de Noviembre de 1900 á Octubre de 1901, ambos inclusive, y los donativos de varios bienhechores, 2.904.60.—Importe de los ingresos, 6.446.50.

Saldo en contra de la Tienda-Asilo, 736.20 pesetas.

Ayuntamiento.

CONVOCATORIA

En la sesión supletoria de mañana se tratarán todos los asuntos relacionados en convocatoria anterior, mas los que á continuación se expresan:

Acta de la recepción provisional de las obras de asfaltado en la plaza del Duque de la Victoria.

Dictámenes: Del señor teniente de alcalde del 6.º distrito en la instancia de D. Florencio Martínez, pidiendo permiso para instalar un motor de gas en un local de su propiedad de la calle de Madrid.

De la de Cementerios en la instancia de D. Ignacio Miguel, solicitando adquirir en propiedad un nicho en el Cementerio general.

De la de Gobernación, en las mociones del señor Amézaga relativa á que se revoque el acuerdo de 30 de Mayo de 1900 referente á que todas las pretensiones de aumento de sueldo quedaran en suspenso; ídem sobre que á la Comisión de Gobernación le ayuden otras en los preparativos de ferias y festejos, y sobre que las plazas que haya de proveer el Ayuntamiento se abuncien al público; en la del señor Zumárraga, relativa á que se aumente el sueldo al auxiliar de los criados de ciudad y al ordenanza del Archivo; y en la comunicación de doña Elisa Martínez, participando el fallecimiento de su señor padre, conserje que fué de las Casas Consistoriales.

De la de Obras en la instancia de don Juan de Castro, acerca de una alcantarilla que está dentro del terreno de su propiedad, y pertenece á la casa número 10 de la calle Burgense, y en la de D. Félix Landín, pidiendo permiso para abrir una puerta en la tapia de un jardín que da al mercado de ganados; en la moción del señor Arroyo sobre el estado del zampado del puente del Instituto; y en la del señor Amézaga, relativa á que se exija de los propietarios de la calle del Tinte la cesión de algún terreno para ensanche de la vía pública.

Esta mañana, á las once, han recibido las bendiciones nupciales en la iglesia de San Gil, D. Ignacio de Inza Cuartero, empleado de Hacienda, y la distinguida señorita D.ª María Presentación Tudanca García, hija del conocido procurador D. Angel Tudanca.

Damos la enhorabuena á los contrayentes y á sus familias, deseando á aquellos una eterna luna de miel.

En Quintanilla Vivar, un vecino llamado Juan Villanueva intentó agredir el domingo por la noche con un arma de fuego al señor alcalde del referido pueblo, después de insultarle de palabra en la vía pública.

La guardia civil ha llevado á dicho sujeto ante el juzgado.

Han comenzado en la S. I. C. las oposiciones á un beneficio con cargo de contrato.

Los opositores, D. Valeriano Ruiz y D. Antonio Irure, practicarán mañana y pasado los ejercicios musicales.

Han llegado á Villaroayo las aguas

potables, y se están construyendo las fuentes, y colocando las bocas de riego. Dentro de breves días será la inauguración oficial.

Ha trasladado su domicilio á la calle Miranda, núm. 9, esquina á la de San Pablo, nuestro amigo el conocido maestro de obras de esta ciudad D. Félix Landín, donde seguirá dedicándose á su profesión y venta y compra de fincas.

La Comisión provincial ha fijado los siguientes precios, que deben servir de tipo para el abono de los suministros que los Ayuntamientos hayan facilitado á las tropas del ejército y guardia civil, durante el corriente mes:

Ración de pan de 70 decigramos, 0.26 pesetas; id. de cebada de 4 kilogramos, 1.00; id. de paja corta de 6 kilogramos, 0.30; el litro de aceite, 1.27; el kilogramo de carbón, 0.10; el kilogramo de leña, 0.04; el kilogramo de paja larga, 0.06.

Notas tristes.—En el inmediato barrio de Huelgas ha fallecido la señora D.ª Quintina de la Peña y Saez.

También ha dejado de existir en esta capital D. Vicente Izarra Gil.

Nuestro particular amigo D. Ernesto Cebrían, oficial primero del Gobierno civil, ha tenido asimismo la desgracia de perder á su hija Pepita, preciosa niña de dos años de edad.

Reciban sus familias la expresión de nuestro sentimiento por tan dolorosas pérdidas.

Noticias militares.—Se han concedido dos meses de licencia para la isla de Cuba, al segundo teniente de la guardia civil, afecto á la comandancia de Burgos, D. Aquilino del Barrio Ruiz.

Ha sido destinado á la capitania general del Norte, el comisario de guerra D. Rosé Rodríguez Carratalá.

Se ha concedido traslado de residencia de Burgos á Madrid, al farmacéutico mayor D. Federico Calleja.

Hace tres ó cuatro noches, al pasar el tren 1021 por el kilómetro 415, jurisdicción de Briviesca, fué hecho un disparo contra el coche de viajeros, resultando tres cristales rotos.

Tan pronto como la guardia civil tuvo noticia del bárbaro atentado, salió para el sitio de referencia, apresando al molinero Manuel del Campo y su hijo Gregorio, á quienes fué ocupada la escopeta con que cometieron el delito.

Esta mañana, á las once, han recibido las bendiciones nupciales en la iglesia de San Gil, D. Ignacio de Inza Cuartero, empleado de Hacienda, y la distinguida señorita D.ª María Presentación Tudanca García, hija del conocido procurador D. Angel Tudanca.

Damos la enhorabuena á los contrayentes y á sus familias, deseando á aquellos una eterna luna de miel.

En Quintanilla Vivar, un vecino llamado Juan Villanueva intentó agredir el domingo por la noche con un arma de fuego al señor alcalde del referido pueblo, después de insultarle de palabra en la vía pública.

La guardia civil ha llevado á dicho sujeto ante el juzgado.

Han comenzado en la S. I. C. las oposiciones á un beneficio con cargo de contrato.

Los opositores, D. Valeriano Ruiz y D. Antonio Irure, practicarán mañana y pasado los ejercicios musicales.

Obran en la Escuela Normal de Maestros, á disposición de los interesados, los títulos de maestro de 1.ª enseñanza á favor de D. Jenaro Oteo Castresana, D. Buenaventura Martínez Encinas y D. Braulio Martínez Serna.

Ha fallecido en Madrid el señor don Juan Zaporta y García, capellán mayor del Ejército.

El señor Zaporta hizo toda la campaña en la última guerra civil.

No hace mucho tiempo prestó sus servicios en el Hospital militar de esta plaza, conquistándose grandes simpatías por las virtudes que le adornaban.

Descanse en paz, y reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

En la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento han quedado expuestas por término de 15 días las cuentas municipales de 1900.

El señor Aparicio no ha experimentado variación sensible en su estado.

UNA MUCHACHA DE SERVICIO SALVADA

El Sr. D. Francisco Ferrer, Paseo de San Juan, 141, 3.º Barcelona, tiene á su servicio á una muchacha de 18 años, llamada Teresa Franch, de Tarrasa. La edad precisamente de la alegría, buen humor y de los buenos colores. Estaba, por el contrario, muy pálida y debilitada; su carácter, antes animado, se había trocado en irascible y caviloso, siéndola casi imposible todo trabajo. El Sr. Ferrer se alarmó é interesó vivamente por la salud de su muchacha y la hizo tomar un precioso medicamento para regenerar la sangre.

«Yo había oído hablar mucho de las Píldoras Pink (nos dice en su carta) y de su acción regeneradora para la sangre, como también de los resultados maravillosos obtenidos por su empleo en las enfermedades engendradas por la pobreza de la sangre. Mi pobre muchacha estaba consumida por una anemia poderosa que la tenía inútil; su carácter se agriaba de día en día y su palidez y falta de apetito iban en aumento y la debilitaban más á cada momento. Dormía mal, la atormentaban fuertes dolores de cabeza y de costado, y el subir la escalera le causaba horror por la sofocación y palpitaciones que la producía. Temí que sobreviniera la tisis ó una muerte repentina, y para conjurar estos peligros me decidí á que tomara las Píldoras Pink, que muy pronto produjeron efectos sorprendentes. Tanto es así, que come ahora con buen apetito, ha recuperado su buen humor, y la palidez de su semblante se ha reemplazado por buenos colores.

Ha recuperado sus fuerzas, pudiendo dedicarse como antes á sus ordinarios quehaceres.

Enriqueciendo la sangre que es la esencial cualidad de las Píldoras Pink, se obtendrá la curación de las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, como la anemia, clorosis, neurastenia, reumatismo y debilidad general, tanto en el hombre como en la mujer.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas caja ó de 21 pesetas las 6 cajas. El representante para España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

VICHY-ETAT La Compañía Arrendataria del Establecimiento Termal de Vichy, habiendo sabido que han visitado alguna plaza española dos extranjeros, ofreciendo

falsamente el depósito de nuestras aguas minerales, tiene el honor de presentarle al comercio en general, que la sola persona autorizada para todo trato comercial en España, es siempre nuestro único agente D. Aurelio Diéguez, establecido en Barcelona, Ronda San Pedro, núms. 60 y 62.

Por la Compañía de Vichy, su abogado en España, Gabriel Lluch, Barcelona 3 Noviembre 1901.

La pelliza de infantería, aprobada por real orden, fecha 23 del corriente, se construye en la sastrería de Barayón, Espolón, 20.

¡No puede creerse!

En efecto, no puede creerse que haya en Burgos ni en el Orbe entero una sastrería de militar y paisano como la de Ciriaco Velasco, Espolón, 42, que, por comprar en condiciones ventajosas, haga toda clase de prendas con un 20 por ciento de rebaja, y que además por cada cinco pesetas regale 25 céntimos de participación en la lotería de Navidad.

¿Queréis más ganga aún? Pues todavía la encontrareis en la novedad y elegancia de las prendas.

Para señoras, pañetes y gergas en todos los colores, desde 0.40 pesetas vara, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

En Francia, Inglaterra, Alemania y demás naciones europeas—especialmente las apuntadas—tiene muy preocupados á estadistas concienzudos la atención con que sus conciudadanos miran el matrimonio.

Escritores insignes de estas capitales han dado en el *quit* de esta cuestión al fijarse en la desesperante monotonía en que se desliza en los juzgados la vida del encargado del libro registro-matrimonial, atribuyendo la causa á la expresión y figura hombruna de algunas mujeres, por el excesivo vello que se les nota, pues sabido de todos es la repulsión del hombre al contemplar á una mujer con barbas ó bigotes, que sin ellos sería en muchos casos fiel ejemplar de la belleza, como les sucede á todas las que conocen las excelencias del *Depilatorio Venus*, fabricado por la casa J. Ll. Prunés, de Barcelona, el cual se vende en todas las principales perfumerías del orbe al mínimo precio de cinco pesetas frasco, siendo su uso completamente inofensivo, consiguiéndose con él, además de la desaparición del vello, la tersura en la piel.

Mantones y toquillas, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Los niños, igual que los ancianos, para combatir la tos pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, ya que están exentas de calmantes narcóticos.

Mantas de Palencia, colchas de yute, precios de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Toda persona que sufra del estómago y esté ya cansada de haber tomado medicamentos de todas clases sin resultados satisfactorios, le aconsejamos haga uso inmediatamente de El Estómago Artificial, en la seguridad de que no será la primera que venga á darnos las gracias por esta recomendación, hija únicamente del convencimiento del éxito inmediato.

Franclas para camisas, géneros de punto novedad, precio de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

D. MATEO II. RYNAL.

Desde 1257 hasta 1259.

En 18 de Diciembre del mismo año 1257, fué ya confirmado D. Mateo, según consta por la bula que se conserva del Papa Alejandro IV. En ella se expresa que el Cabildo comió á tres de sus individuos la elección de Obispo, que recayó en el Maestro Mateo, Obispo de Cuenca, y que fué aprobada por el Cabildo; dirigió su postulación por medio de Nuncios enviados á la Santa Sede, la que confirmó al expresado don Mateo, á quien llaman varón de vida probada, de fama célebre y de grande ciencia y circunspección. No sé qué pudo ocurrir, pues dice el Papa que aunque la elección había sido hecha *minus canonice, non ex postulati vilio*, la confirmaba por evitar á esta Iglesia los peligros de una larga vacante. En el breve Pontificado de este Prelado debió consagrarse nuestra Catedral, pues se conserva una bula de Alejandro IV de 28 de Abril de 1259, en que concedió un año y cuarenta días de perdón, á los que asistiesen á la dedicación de la Iglesia, que debía hacerse próximamente por primera vez; y cien días para los que asistiesen en lo sucesivo, el día del aniversario de su dedicación; de lo que y de algunos otros, datos se deduce que se consagró el 20 de Julio de aquel año, sin que

esto quiera decir que no hubiera precedido, como indudablemente precedió, otra consagración, según consta por otra bula del año 1249; no es de este lugar el aclarar la contradicción que al parecer ofrecen estas dos bulas. Murió este Prelado el día 2 de Octubre de 1259 y sabemos que se llamaba D. Mateo Rynal por la memoria de óbitos que dice: «El Obispo don Mathé Rynal yace allegado á la parte de Santa María Magdalena».

Ya se ha dicho que esta capilla era la que hoy es capilla de San Enrique.

En 1621, con ocasión de edificar el Sr. Arzobispo Acebedo una capilla para las Reliquias entre la de la Magdalena y la Sacristía, se trasladó el sepulcro de este Prelado al claustro. Refieren varios historiadores que en esta ocasión se encontró incorrupto el cadáver del Prelado, é íntegras las vestiduras sacerdotales, como si entonces le hubieran enterrado, no obstante haber pasado ya trescientos, sesenta y un años. En nuestro archivo solo he visto la siguiente nota que confirma la traslación y señala el sitio donde fué colocado el sepulcro: en las cuentas de fábrica del año 1621 hay la siguiente partida: «36 reales gastados en pasar el sepulcro del Obispo don Mathé, que estaba junto á la capilla de las Reliquias, y se puso en el claustro en la primera nave, entrando á mano derecha, al tercero arco; quizá hubo nueva traslación, pues hoy está en el arco 4.º Ya se ha dicho que la capilla de las Reliquias, estaba entonces al lado de la de Santa María Magdalena».

Sección amena

J.º cómicó comprimido



Solución al anterior: Tras diez días de ayunque de herrero, duerme al son el perro

NOTAS CÓMICAS

Entre amigos: —¿Cuándo me pagarás los diez duros que me debes? —¿Qué sé yo, hijo mío! ¿Acaso soy profeta?

Boletín de avisos

AGENCIA DE MADRID... Real decreto jubiland... Real decreto conce...

BOLETÍN OFICIAL

Boletín oficial de la provincia... Aviso relativo a la...

CRÓNICA RELIGIOSA

hoy: San Gregorio III... mañana: San Saturnino...

TRIBUNALES

sentencias para el día 29 de No... Audiencia territorial...

REGISTRO CIVIL

Matrimonio municipal se han ins... Lorenzo Nuñez Castri...

ESTADO DEL TIEMPO

condiciones meteorológicas del Ins... en el día de hoy:

Dirección del viento: nueve mañana, N tres tarde, N.

Mercados

Burgos 28.-Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo á la grana de 42 a 42 1/2 rs. los 44 kilos...

El Glóbulo Rojo

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del Ldo. D. Avelino Ruiz Capillas. Curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

ESPAÑA Y RUSIA

Madrid 28.—(10 h.) Comunican de Vigo que en el Casino se ha celebrado una brillante «soirée» en honor de los jefes y oficiales de la fragata rusa, surta en aquel puerto.

EL NUEVO INFANTE DE ESPAÑA

Madrid 28.—(10 h. 25 m.) En Palacio se están haciendo grandes preparativos para el bautizo del hijo de los príncipes de Asturias.

Caso de que fuera varón, se dispararán 16 cañonazos, y si es hembra, tres.

Al bautizo, que se verificará dos días después, es probable que asista el cardenal Sancha, primado de las Españas, actuando de padrinos del nuevo infante los Reyes D.ª Isabel II y D. Francisco de Asís, representados por la Infanta Isabel y el duque de Granada.

Prepáranse también grandes festejos populares.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 28.—(Varias horas.) Se ha celebrado consejo en Palacio, bajo la presidencia de la Reina. El señor Sagasta, en su discurso-resumen, se ocupó extensamente de la cuestión catalanista, condenando con energía las tendencias extravías de aquellos elementos y manifestando al propio tiempo los propósitos conciliadores del Gobierno, dispuesto a acceder a las reclamaciones justas de Cataluña.

Después firmó la Reina los siguientes decretos: Nombrando arzobispo de Zaragoza al actual obispo de Tarazona. Reformando algunos artículos del reglamento de Notarios. Nombrando al coronel Moló para el mando del regimiento de Tetuán. Y aprobando varias leyes de Hacienda.

BOLSA

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos, Cambios sobre París a ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa de París 4 por 100 exterior español, Nuevo empréstito.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5. Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por

comisión. Cambio de monedas de oro españolas y extranjeras.

Ama de cría, soltera, se ofrece para casa de los padres, San Juan, 68, boardilla.

Se venden dos buenas vacas de leche, baratas. En la calle de Avellanos, núm. 4, informarán.

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan las pastos del monte «Las Cortas», con espaciosas cuadradas para el ganado. Para tratar, señora viuda de Casado, Cardeñadizo.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes. PROVEEDOR DE LA REAL CASA SAN SEBASTIAN. Limpieza y tinte perfeccionados. Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento del paseo de la Quinta. Dará razón en el mismo, Casimiro Bárcena.

LA INDUSTRIAL BURGALESA

OBRAJADOR DE CHOCOLATES DE FRANCISCO MIGUEL. Paloma, 8, Burgos.

El chocolate se elabora a presencia del público. Café tostado por la casa. Azúcar, galletas, pastas para sopa, almidón y bujías. Se elaboran molendinas de encargo para tiendas y particulares, poniendo ellos los géneros ó la casa. Depósito de velas de cera de Plácido Navas.

Cueros

Se compran de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Libros

Dentro de pocos días se abrirá en la calle de Lain-Calvo, 49 y 51, la librería que estubo en el paseo de la Isla, dedicada a la compra, venta y cambio de toda clase de libros antiguos y modernos.

Lectura a domicilio

Lain-Calvo, 49 y 51

Traspaso

de un acreditado establecimiento de vinos, por tener que atender su dueño a otros negocios. Modesto Monedero, San Cosme, 34, informará.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

Sr. D. GREGORIO ESCOLAR: Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior a todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idio pática, la consecutiva a hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia, merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación pidiacópica. Su yo afirmo.

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos) Depósito general para venta farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

Subasta

El día 17 del próximo Diciembre y hora de las doce de la mañana, se celebrará en la sala destinada al efecto de la Casa Consistorial la subasta para la contratación de las obras necesarias para la construcción de una alcantarilla colector, para los barrios del Sur de esta ciudad. Véase el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día 17 del actual.

Leche de burra

Se sirve a domicilio, dando aviso en la fábrica de gaseosas de los Cubos. Teléfono número 121.

Para 1902

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE. Agendas y Diarios, Agenda Culinaria, Calendarios americanos. Hijos de Santiago Rodríguez. Pasaje de la Flora BURGOS.

Se arreglan y se afinan órganos y pianos. Dirigirse al organista de Alar del Rey (Palencia).

Traspaso

Por no poder atenderle su dueño, se cede en buenas condiciones el acreditado establecimiento de vinos y aguardientes y demás botillería en el Hondillo, que antes era de Clemente García. En el mismo establecimiento darán razón.

RELOJES

Para encontrar relojes, óptica, electricidad, economía, clase realidad y demás condiciones ventajosas, llegarse a la relojería de Villanueva.

LOTERIA DE NAVIDAD

Como ya muchos años se hizo, se regala parte de lotería, con relación al consumo, en la

Relojería de Villanueva, ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN

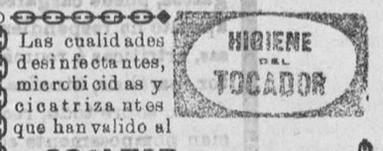
EMPRESA DE COCHES

LA VILLADIEGA,

En la Administración de esta empresa, sita en los portales de Antón, se expenden billetes a Melgar, a 3 pesetas; a Padilla, 2'50; a Villadiego ó Villasandino, 2, y a Olmillos, 1 peseta.

Regente

Se necesita uno para la farmacia de Villabuena (Alava). Si es casado se le gratificará con 125 pesetas mensuales y casa, y si es soltero con 275 pesetas diarias y asistencia. Para más informes dirigirse a D. Tomás López Fernández, médico de Monasterio de Rodilla (Burgos).



COLTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, le hacen incomparable para la Higiene del Tocador, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc.

El frasco: 2 fr. En las farmacias.

DESCOMPIER DE LAS FALSIFICACIONES

Imp. del DIARIO.

AL ESCUDO DE CASTILLA

Sastrería, paños y novedades Martinez y Lopez SUCESORES DE MARIANO CARRIL CID, 4.—BURGOS.—CID, 4.

Ya se han recibido en esta casa las altas novedades en géneros para la próxima estación, pudiendo ofrecer a nuestra clientela y al público en general trajes muy elegantes, perfectamente cortados y bien confeccionados con arreglo a los últimos figurines, a precios muy económicos. Gran colección en capas, carriks, peilizas é impermeables. Primera casa en trajes y abrigos para niños. CID, 4.—AL ESCUDO DE CASTILLA.—CID, 4.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, RELOJES «OCEJO» Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro. El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Sastrería de Barayón, Espolón, 20.

EMULSION FORCADA

Fue la LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el concurso que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Ha demostrado ser el reconstituyente de aceite de hígado de bacalao más nutritivo y agradable y el que mejor y más pronto fortalece y cura á los niños débiles y delicados, enveles y infatigables, á los raquíticos, escrofulosos, anémicos, demacrados, propensos á la tisis, á todos los debilitados, etc.

LA CASA MATÍAS LÓPEZ MADRID-ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero. PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta. Depósito central: MONTERA, 25.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA
Pastillas Cloro-Boradas Espinar
 a la coeaina

Curación radical y segura de las Anginas catarrales y crónicas, Ronqueras, inflamaciones en la lengua y boca, inflamación de las encías, etc. etc.
LOS PRINCIPALES MEDICOS LAS RECOMIENDAN POR SUS EXCELENTES RESULTADOS
 Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera a lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coeca, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que a sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los manos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico*, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
 aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE-NASALINA

que prepara el mismo **DR. ANDREU**. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
 Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACION Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la **MARCA REGISTRADA** La **GIRALDA** DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas
 En las principales Perfumerías y Droguerías
 De venta en la droguería del Sr. Mira

EMULSION NADAL
 que contiene el 80% de Iodo

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en **MADRID**
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de **BARCELONA**
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE
 Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarras, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Limpia, aumenta la leche y el vigor. Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.



SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
 al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos disrimenten las por sus reconocidos ventajitas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anu. pando su valor.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que oseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio García.

AGUA DE AZAHAR



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del estómago.
 1.ª cantidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.



Seguros contra incendios y accidentes

A PRIMA FIJA
 (The Palatine Insurance Company, Ltd. Estab. e. lida Legalmente en España desde 1877)
CAPITAL: 34 Millones de pesetas

La Palatine asegura también la pérdida de alquileres ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es responsable de sus Asegurados no incurren en responsabilidad.

Los siniestros se arreglan y se gan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito por las leyes fiscales vigentes en garantía para sus Asegurados en España.

32 Brown Street—Manchester

Oficinas prale: 101 Cheapside—Londres.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 23, dup.—Ma.

Delegados en las Provincias congadas, señores D. Aguirre

ce y C.ª

Inspector, D. Ramón Bertrán

Oficina: Sombrereta 10,—BILBAO

Agente en Burgos: D. E. Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.ª

Sorteo 34 de 1901
 6.ª 08286
¿Quereis ganar 83 pesetas con vrad el Almanaque Bailly-Bailliere?